

## CONSEJO ACADEMICO

### ACTA N° 003 DE 2001

En Cartagena de Indias, a los 11 días del mes de julio de 2001, siendo las 3:30 p.m., se realizó la sesión del Consejo Académico de la Escuela Superior de Bellas Artes "Cartagena de Indias", en la oficina de la Rectoría.

La Presidente del Consejo Académico, doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, Vicerrectora Académica, instaló la reunión y se procedió a dar lectura del Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe Convocatoria proceso admisión de estudiantes
4. Informe Coordinadores de programa frente a los ingresos de estudiantes a nivel Superior.
5. Informe de Procesos Convocatoria profesores.
6. Propositiones y varios.

La presidencia puso a consideración el Orden del día.

El orden del día propuesto fue aprobado por todos los miembros.

1. Se verifica el quórum y se constató la asistencia de los siguientes miembros:

Doctora ESTELA BARRETO	Presidente Consejo Académico
Señor WILLIAM ALVAREZ OSORIO	Coordinador (E) Radio y T.V.
Señor RUPERTO R. SIERRA SALAZAR	Director Música
Señor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Director Artes Plásticas
Señora TERESA PERDOMO	Representante Profesores
Señor CARLOS RAMÍREZ	Representante Estudiantes
Doctora ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria Consejo Académico

2. Lectura y aprobación Acta anterior.

La Secretaria del Consejo realizó la lectura y la Presidente del Consejo sometió a consideración de la mesa.

El Consejo consideró aprobar el Acta sin objeciones.

3. Informe Convocatoria proceso admisión de estudiantes.

La doctora ESTELA BARRETO informa a los presentes el desarrollo del proceso de admisiones de nuevos estudiantes que dentro de la Institución se lleva a cabo al ser aprobados los tres (3) programas de educación superior por parte del ICFES.

Cuáles han sido los parámetros fijados para la selección de aspirantes y la participación que en dicha selección han tenido los actuales Directores y Coordinadores (E), al

entrevistar y evaluar a los aspirantes a estudiantes de los programas de educación superior.

Seguidamente la Vicerrectora Académica, quien preside la sesión, da la palabra al señor Hernando Pereira, Director del Programa de Artes Plásticas quien manifestó lo siguiente:

“Se procedió a diseñar un perfil psicológico para las entrevistas así como un formato para los datos, en las entrevistas se han mirado unos parámetros mínimos, pero se está siendo por el momento en Artes Plásticas un poco amplio; ya se han admitido unas doce (12) personas en el programa.

La forma de entrevistarlas es lo siguiente:

Se le pide dentro los puntos que realice un dibujo y que lo relate; con esto podemos evaluar aspectos de la personalidad, su capacidad artística y conocimientos artísticos”.

La Vicerrectora Académica, presidente del Consejo dijo que se ha podido apreciar un buen nivel en los aspirantes que están llegando.

El Coordinador (E) de Radio y T.V, se ha encargado de realizar las entrevistas de Artes Escénicas a los aspirante en dicho campo, quienes han mostrados unos buenos perfiles y hasta ahora hay 12 inscritos y dos (2) pendientes.

La Vicerrectora Académica señala que se aspira en Artes Plásticas a 40 estudiantes, Música 40 y Escénicas 20; espera poder alcanzar este número de alumnos para los programas Superiores.

El señor William Álvarez encargado de evaluar Artes Escénicas, opina que tienen definitivamente buen nivel y observó seguridad en los que quieren ingresar, notando que han estado en su gran mayoría vinculados a grupos de Teatro en sus colegios y en sus comunidades, lo cual demuestra interés y algún conocimiento.

El Director de Música informa que en relación con los aspirantes de música se aprecia que en su gran mayoría han tenido ya clases en algún maestro un nivel individual, y en los caso que no han tenido estos, les he realizado una entrevista y un examen de nivel de sensibilidad auditiva; el número se estudiantes aspirantes hasta ahora va en 30, algunos de los aspirantes son estudiantes de la no formal ya están en tercer semestre, ellos piden que se le consideren si pueden pasar a primer semestre y que cuando ellos pasen por las mil horas que exige la no formal se les dé su certificado.

4. Informe Coordinadores de programa frente a los ingresos de estudiantes a nivel Superior.

la Vicerrectora Académica informa que se organizó un Comité de Admisión de estudiantes y que debe organizarse de tal modo que en lo posible asista una persona de la parte Administrativa, para poder sacar el costo de las matriculas en forma inmediata y dárselo a los estudiantes, ya que esto simplifica el proceso.

5. Informe de Procesos Convocatoria profesores



La doctora ESTELA BARRETO, informa a los miembros presentes, que en el Consejo Directivo de la Institución se autorizó el proceso de convocatoria de Docentes y Directores para los programas de Educación Superior; señaló que conforme con dicha autorización se ha procedido a abrir la convocatoria y se han recibido las hojas de vida de los aspirantes, para proseguir con la evaluación de las mismas según el esquema diseñado.

Comunicó que el Consejo Directivo estableció un Comité Asesor de Admisiones para apoyar la evaluación de los aspirantes; dicho comité está integrado por la Vicerrectora Académica, el Jefe de la oficina de Administración de Personal, La Secretaria General y por dos (2) Veedores para garantizar la transparencia del proceso, ellos son la señora LAURINA CABALLERO, Representante de Egresados y el señor CARLOS RAMÍREZ Representante de los Estudiantes.

El consejo Directivo estableció los siguientes parámetros bajo los cuales atenderá la Comisión Asesora y los porcentajes y aspectos que el Consejo Académico deberá evaluar a los aspirantes a docentes y directores de programas.

Los parámetros son:

- 25% Experiencia acreditada y certificada en la Hoja de Vida.
- 25% Portafolio Artístico o de Presentaciones, actividades y reconocimientos en el medio artístico.
- 25% Título Profesional Universitario, preferiblemente con postgrado en Artes.
- 25% Presentación y Sustentación del Programa o Asignatura. Analizando la explicación de los fundamentos Pedagógicos, la Metodología y la Bibliografía.

Entrevista a los aspirantes seleccionados según los parámetros establecidos. Dando cumplimiento al procedimiento pertinente para las convocatorias.

Los aspirantes seleccionados para conformar las ternas de los tres programas de Educación Superior son los siguientes:

#### CONVOCATORIA PROGRAMAS DE EDUCACION SUPERIOR ESCUELA BELLAS ARTES

#### ASPIRANTES A DIRECTORES DE PROGRAMAS

#### ❖ ARTES PLASTICAS

TERESA PERDOMO ESCOBAR    X  
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES  
LIMBERTO TARRIBA NAVARRO    X  
VICTORIA EUGENIA JARAMILLO TIRADO  
HERNANDO PEREIRA BRIEVA

*Or*

## ❖ MUSICA

EVAIDA DE LA HOZ HERNANDEZ  
MARGARITA VELEZ GARCIA  
MARIA VINENT CARDENAS

## ❖ ARTES ESCENICAS

RICARDO MUÑOZ CARAVACA  
DANIEL AGUIRRE ESPRIELLA  
EDGAR MIGUEL BELLO GARCIA

Se efectuó un análisis de las condiciones de cada uno de ellos que se anexa a esta Acta.

Se informó que se presentó al Consejo Directivo el Reglamento Académico y Docente y el Estatuto Docente, para su aprobación.

Se señaló por la señora Tere Perdomo que debe haber copias disponibles para los profesores para que estos tengan conocimiento de ellos;

La señora Vicerrectora Académica indicó, que esto ya se tiene previsto y además una copia en Biblioteca de los Reglamentos y Estatutos, para que cualquier persona interesada tenga acceso a ellos.

Sobre la labor realizada por el Comité Asesor designado, la Secretaria General informa a los presentes el proceso realizado con las hojas de vida y las conclusiones a que llegó el comité en cuanto a los aspirantes a Docentes y Directores de los Programas.

La Vicerrectora Académica explicó que el Consejo Académico debe señalar sus apreciaciones sobre la propuesta del comité sobre hacer reconocimiento especial en el porcentaje de aprobación para la convocatoria a profesores vinculados hasta la fecha y que aspiran a entrar como docentes en la superior, pide se avale lo propuesto, ya que es justo con dichos profesores.

## PROPOSICIONES Y VARIOS .

### Propuestas.

- La vicerrectora Académica propone pedir la dependencia administrativa delegue en funcionamiento para que realice los cobros a los estudiantes; así como para que en este período de matriculas este presente al momento de la entrevista y pueda liquidar el valor de la matricula al aspirante.
- Se propone por el presente que se saque los documentos dirigidos a la oficina Administrativas y conocer a los estudiantes las políticas de COBRO de la Institución.
- Se propone unir tercer y cuarto semestre de música en la no formal por el bajo número de estudiantes que pasan a esos dos semestre y así disminuir costos.
- Se propone efectuar una próxima Reunión solo para evaluar la viabilidad de Módulos de programas no formal y cursos de pos – grado o especialización.



- William Álvarez presenta la propuesta de que en Radio y T.V se de opción de que se admitan en las clases de la no formal a personas que deseen tomar alguna signatura como si fuera un curso libre, al entrar en las clases normales, no generan gastos adicionales, por el contrario generan ingresos. La propuesta es acogida por los presentes al considerar que es una forma de permitir mayores ingresos y mayor número de estudiantes en la Institución, especialmente en Radio y T.V., lo cual beneficia el buen nombre de la Escuela.
- Tere Perdomo propone que en Artes Plásticas, en los casos de los profesores que tienen personas que toman cursos libres se les guíe a dichas personas al momento de matricularse, para que tomen las clases o materias que son pre-requisito del área que les interesa. La propuesta es considerada por los presentes y se establece hacer las recomendaciones del caso a las personas que manejan lo pertinente en el área académica.
- La Doctora Estela Barreteo completa por escrito y un compromiso de la presenta que la lleva o presente. Esto es aprobado por lo presentes.
- Pide la Señora Tere que propuesta, exigir el uso obligado del Carnet a los estudiantes dentro de las instalaciones y especialmente en hors de clase, ya que esto facilita el identificarlos y conocerlos y así evitar que ocurra lo de este semestre pasado, que al parecer entraban personas que no eran estudiantes de los programas.
- La doctora Estela Barreto, propone que las sugerencias y propuestas que hagan las personas vinculadas a la Institución, sean presentadas por escrito y conlleven un compromiso de las mismas, en el desarrollo de dichas ideas.

La reunión se da por terminada a la 5:40 P.M. del día 12 de julio de 2001, y se firma en Cartagena de Indias a los 13 días del mes de junio de 2001, por quienes en ella intervienen.

*Estela Barreto Alvarez*  
 ESTELA BARRETO ALVAREZ  
 Presidente

*Elzie Torres Anaya*  
 ELZIE TORRES ANAYA  
 Secretaria General